

Informe del Porcentaje de acciones implementadas para promover y aplicar el programa de Auditoría Ambiental y Buenas Prácticas Ambientales

Clave y nombre de la Dependencia:	1212 - Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo
Programa Presupuestario:	V002 - Procuración de Justicia Ambiental
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C03 - Proceso de Auditoría Ambiental Aplicado
Indicador:	1212G004C02 - Porcentaje de acciones implementadas para promover y aplicar el programa de Auditoría Ambiental y Buenas Prácticas Ambientales.
Método de Cálculo:	Acciones implementadas para el proceso de Auditoría Ambiental y Buenas Prácticas ambientales en un año / acciones programadas para el proceso de Auditoría Ambiental y Buenas Prácticas ambientales en un año *100
Trimestre reportado:	3er trimestre del ejercicio fiscal 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://ppa.qroo.gob.mx/reportes-sippres-2026/
Unidad Responsable del Indicador:	21111.17.2.12.1408 - Dirección de Auditoría Ambiental

Datos de las Variables:

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Meta del Trimestre
Numerador	Acciones implementadas para llevar a cabo el Programa en un año	37	3	37	77
Denominador	Acciones programadas para llevar a cabo el Programa en un año	37	3	37	77

Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		Mes 1	Mes 2	Mes 3	Nivel de Cumplimiento	semáforo
Numerador	Acciones implementadas para llevar a cabo el Programa en un año	60	38	22	155.844%	
Denominador	Acciones programadas para llevar a cabo el Programa en un año	37	3	37		

Descripción de los resultados:

En cumplimiento con el Artículo 46 bis y 49 de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, la Procuraduría de Protección al Ambiente se encarga de implementar acciones que fomenten el proceso de Auditoría Ambiental.

Durante el tercer trimestre se programaron **77** acciones y al cierre se ejecutaron **120** acciones implementadas para promover y aplicar el proceso de Auditoría Ambiental y Buenas Prácticas Ambientales, lo que representa un nivel de cumplimiento de **155.844%** con respecto a la meta programada; este resultado sitúa el desempeño global en un semáforo de color **Amarillo**.

Entre las acciones realizadas para el presente periodo están 4 eventos de promoción del proceso de Auditoría Ambiental logrando un total de 57 personas beneficiadas. Además, se llevaron a cabo 4 visitas de verificación en los que respecta a las actividades del proceso de Auditoría Ambiental. Para las acciones de capacitación, se logró un total de 112 personas beneficiadas.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 Biól. Nancy Beatriz Cupul Novelo Supervisor auxiliar	 Ing. Zacil-Ha Del Carmen Ek Alfonsín Directora de Auditoría Ambiental	 Ing. Zacil-Ha Del Carmen Ek Alfonsín Directora de Auditoría Ambiental

Anexos: Se presenta fichas informativas como evidencia documental.

Ficha Informativa

Fecha de la Actividad:	14 de Julio 2026
Nombre de la Actividad:	Promoción del Certificado Distintivo Quintana Roo Verde de la Procuraduría de Protección al Ambiente.
Convoca:	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo
Lugar de la Actividad:	HOTEL RIU PALACE
OBJETIVO	
Promover el proceso de Auditoría Ambiental y la obtención del Distintivo Quintana Roo Verde.	
DESARROLLO	
Se sostuvo una reunión con la Mtra. Alma Tesillos Marcelino, directora de Responsabilidad Social Corporativa de RIU Hotels & Resorts, con el objetivo de dar a conocer el proceso de auditoría ambiental de la Procuraduría de Protección al Ambiente (PPA) para la obtención del certificado "Distintivo Quintana Roo Verde". Durante la plática, se destacaron las ventajas competitivas de alinear las operaciones empresariales con los más altos estándares de desempeño ambiental. A través de este mecanismo, las empresas no solo cumplen con las obligaciones legales que impone el Estado de Quintana Roo, sino que también implementan buenas prácticas que, aunque no están reguladas, generan un impacto positivo en el entorno. De la reunión se acordó que la Mtra. Alma Tesillos transmitiría la información a sus superiores jerárquicos, para considerar unirse al proceso.	
Participantes	
• PPA • RIU HOTELS & RESORTS	



Ing. Zacil-Ha del Carmen Ek Alfonsín.
Directora de Auditoría Ambiental de la
Procuraduría de Protección al
Ambiente del Estado de Quintana Roo

Ficha Informativa

Fecha de la Actividad:	19 de agosto 2026
Nombre de la Actividad:	Promoción del Certificado Distintivo Quintana Roo Verde de la Procuraduría de Protección al Ambiente.
Convoca:	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo
Lugar de la Actividad:	FUNDACIÓN DE PARQUES Y MUSEOS DE COZUMEL

OBJETIVO

Promover el proceso de Auditoría Ambiental y la obtención del Distintivo Quintana Roo Verde.

DESARROLLO

Se sostuvo una reunión con la Lic. Juanita Alonso Marrufo, directora general de Fundación de Parques y Museos de Cozumel, el director del parque punta sur en Cozumel, el Lic. José Jesus Benavides Andrade y el Biol. Héctor González Cortes, con el objetivo de dar a conocer el proceso de auditoría ambiental de la Procuraduría de Protección al Ambiente (PPA) para la obtención del certificado "Distintivo Quintana Roo Verde".



De la reunión se acordó con la directora general y el Lic. José Benavides iniciar en los meses próximos con los trámites de ingreso al Proceso de Auditoría Ambiental.

Participantes

QUES Y MUSEOS DE COZUMEL


 Ing. Zacil-Ha del Carmen Ek Alfonsín.
 Directora de Auditoría Ambiental de la
 Procuraduría de Protección al Ambiente del
 Estado de Quintana Roo

Fecha de la Actividad:	20 de agosto de 2026
Nombre de la Actividad:	Promoción del Certificado Distintivo Quintana Roo Verde de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo
Convoca:	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, SEDETUR y Pueblos Mágicos del H. Ayuntamiento de Cozumel
Lugar de la Actividad:	Sala de juntas del H. Ayuntamiento de Cozumel

OBJETIVO

Promover el proceso de Auditoría Ambiental y la obtención del Distintivo Quintana Roo Verde.

Sala de juntas del H. Ayuntamiento de Cozumel

Se realizó la jornada de promoción del proceso de Auditoría Ambiental dirigida a hoteles, restaurantes y prestadores de servicios turísticos, con la finalidad de promover la Auditoría Ambiental como un mecanismo para lograr el desarrollo sustentable en los Pueblos Mágicos del Estado, en este caso Cozumel. En la reunión se destacó las ventajas competitivas de alinear las operaciones del sector turístico en los pueblos mágicos con el cumplimiento ambiental. Se resaltó que tanto la implementación de buenas prácticas como el cumplimiento de la normatividad estatal son una vía para alcanzar un desempeño ambiental óptimo y apegado a los requerimientos de un Pueblo Mágico. Se expusieron los pasos y requisitos técnicos para su incorporación. Así mismo se dotó a los empresarios de las herramientas necesarias para transformar sus operaciones en modelos de eficiencia y responsabilidad ecológica, promoviendo la Auditoría Ambiental como un mecanismo voluntario de cumplimiento normativo. Se contó con un total de 36 participantes.



Participantes

- PPA
- H. Ayuntamiento de Cozumel
- Hoteles, restaurantes y prestadores de servicios turísticos de Cozumel.



 Ing. Zacil-Ha del Carmen Ek Alfonsín.

 Directora de Auditoría Ambiental de la

 Procuraduría de Protección al Ambiente del

 Estado de Quintana Roo

Fecha de la Actividad:	23 de septiembre de 2026
Nombre de la Actividad:	Promoción del Certificado Distintivo Quintana Roo Verde de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo
Convoca:	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, SEDETUR y Pueblos Mágicos del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres
Lugar de la Actividad:	Sala de juntas del Hotel Bucaneros, Isla Mujeres

OBJETIVO

Promover el proceso de Auditoría Ambiental y la obtención del Distintivo Quintana Roo Verde.

Sala de juntas del H. Ayuntamiento de Cozumel

Se realizó la jornada de promoción del proceso de Auditoría Ambiental de la Procuraduría, dirigida a hoteles, restaurantes y prestadores de servicios turísticos, con la finalidad de promover este mecanismo para lograr el desarrollo sustentable en los Pueblos Mágicos del Estado, como lo es Isla Mujeres.



QUINTANA ROO VERDE
HOTELERÍA, RESTAURANTES Y PRESTADORES
DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE ISLA MUJERES

Isla Mujeres, como Pueblo Mágico de Quintana Roo,
te invita a participar en la plática:

**"PROMOCIÓN DEL DISTINTIVO
QUINTANA ROO VERDE Y EL CUMPLIMIENTO
AMBIENTAL EN LOS PUEBLOS MÁGICOS
DE QUINTANA ROO"**

Durante la plática se abordará:

- Intervención del Funcionario Ambiental (FRA)
- Obtención del Distintivo Quintana Roo Verde
- Buenas Prácticas Ambientales
- Cumplimiento de la normativa ambiental
- Capacitación y acompañamiento para
el cumplimiento de las leyes

Horario aproximado:
90 minutos

- 40 min - Presentación
- 20 min - Preguntas y respuestas
- 30 min - Ejercicios prácticos

Dirigido a: Hoteles, restaurantes y prestadores de servicios turísticos de Isla Mujeres.

Fecha: 23 de septiembre

Lugar: Hotel Bucaneros, Av. Emperatriz, Carretera a Isla Mujeres, km. 1

Horario: 1:00 p.m.

Al inscribirse, el participante recibirá un certificado de asistencia a la plática.

¡Su participación es importante!

En la reunión se destacó las ventajas competitivas de alinear las operaciones del sector turístico en los pueblos mágicos con el cumplimiento ambiental. Se resaltó que tanto la implementación de buenas prácticas como el cumplimiento de la normatividad estatal son una vía para alcanzar un desempeño ambiental óptimo. De igual manera, se expusieron los pasos y requisitos técnicos para su incorporación. Uno de los objetivos de esta reunión fue dotar a los empresarios de las herramientas necesarias para transformar sus operaciones en modelos de eficiencia y responsabilidad ecológica.

Se contó con un total de 17 participantes.



Participantes

to de Isla Mujeres

tes y prestadores de servicios turísticos de Isla Mujeres.

Ing. Zacil-Ha del Carmen Ek Alfonsín.
Directora de Auditoría Ambiental de la
Procuraduría de Protección al Ambiente del
Estado de Quintana Roo



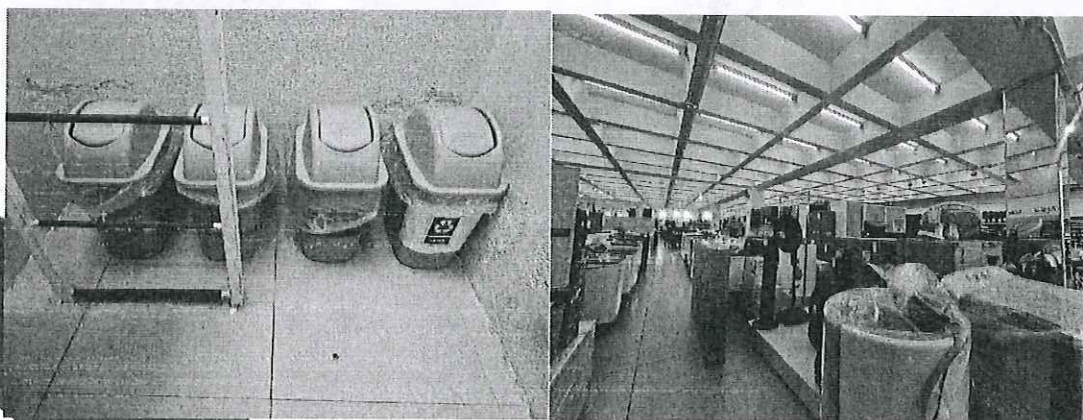
Fecha de la Actividad:	22 de septiembre de 2026
Nombre de la Actividad:	Visita de verificación a instalación incorporada al proceso de auditoría ambiental
Convoca:	PPA
Lugar de la Actividad:	Coppel, S.A. de C.V. (Coppel Centro Maya), con ubicación en: Calle 41 Sur S/N, Local Sa-01, Manzana 355, Lote 07, Esquina Carretera Tulum-Cancún, Colonia Ejidal, ciudad de Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, en el Estado de Quintana Roo

OBJETIVO

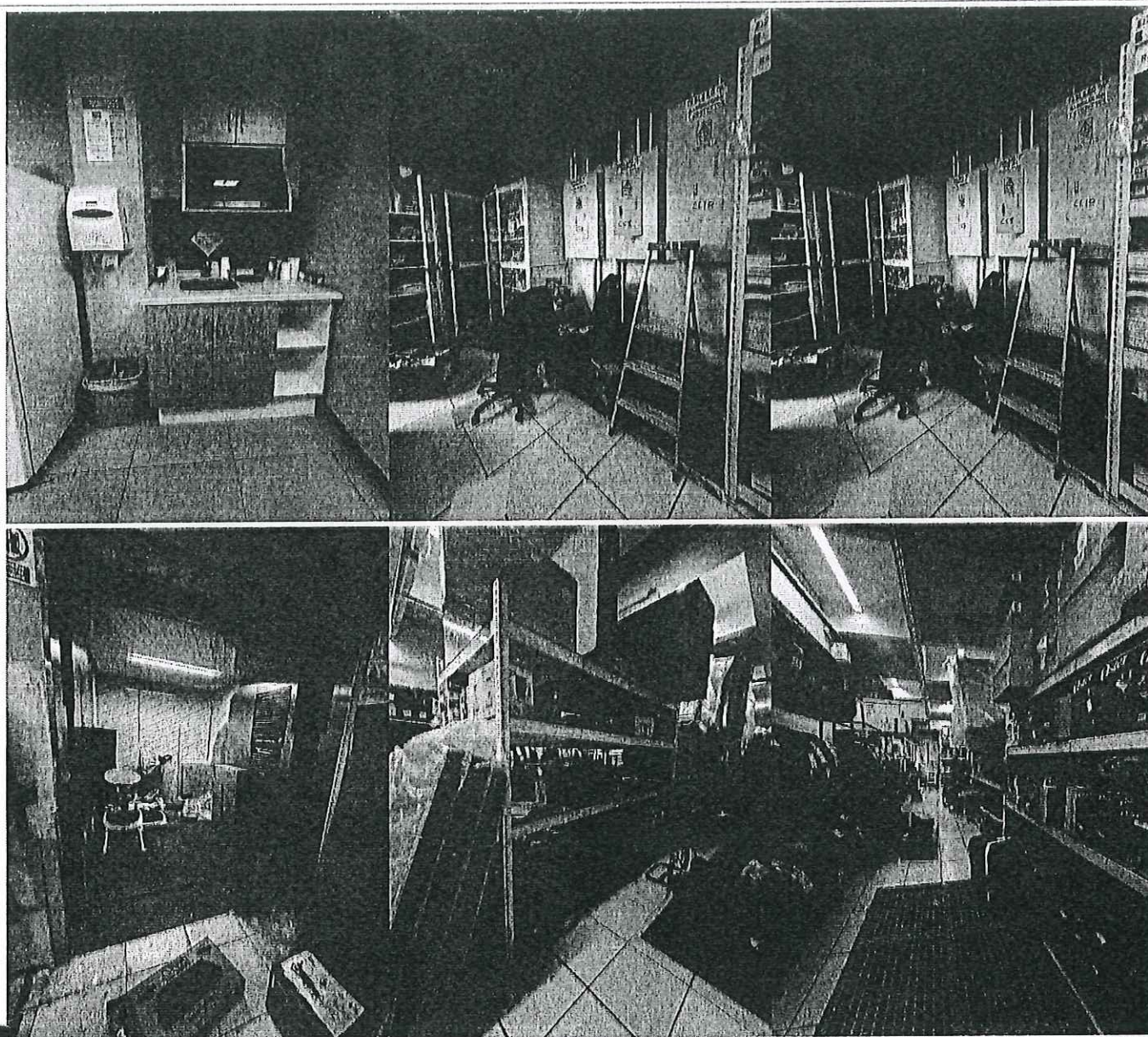
Verificar la información contenida en el Reporte de Auditoría ambiental presentado ante esta Procuraduría para la obtención del Certificado Ambiental Estatal y con la finalidad de determinar el cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables, en todas las materias requeridas por el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo en Materia de Autorregulación y Auditoría Ambiental

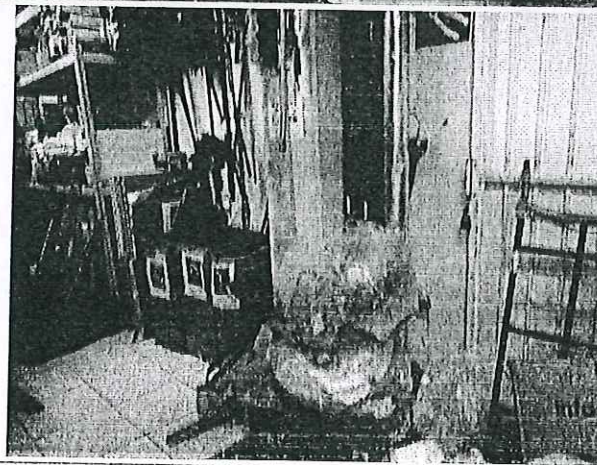
DESARROLLO

En el Municipio de Playa del Carmen, estando presentes por parte de la PPA, los inspectores ambientales el C. Daniel Valladares Torres y C. Nancy Beatriz Cupul Novelo, y por parte de la razón social Coppel, S.A. de C.V. (Coppel Centro Maya), el C. Jorge Alberto Aguirre Munguía y el Biól. Lenin Manuel Zamarripa Gallegos, se llevó a cabo la visita de verificación física y documental de las instalaciones, levantándose la minuta No. PPA/DP/DAA/MT/012/2026 en la que se establecieron las observaciones pendientes de su solventación para dar cabal cumplimiento con la legislación estatal y la implementación de buenas prácticas ambientales.









Participantes

- PPA
- Coppel, S.
- Zcea/nbcn



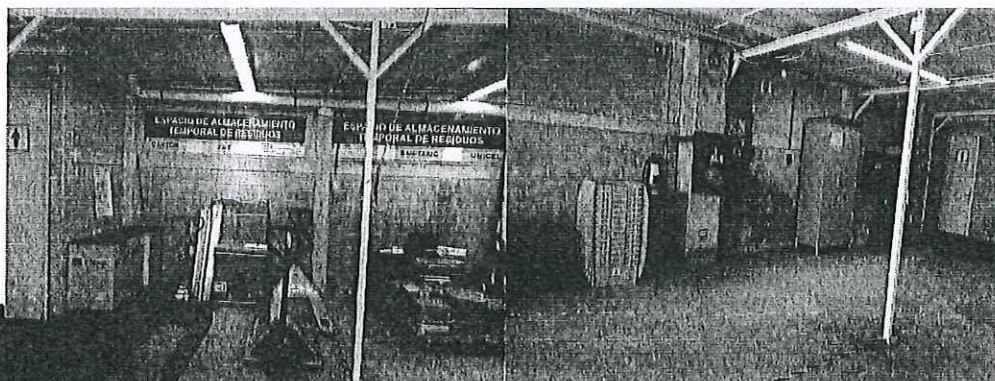
Fecha de la Actividad:	23 de septiembre de 2026
Nombre de la Actividad:	Visita de verificación a instalación incorporada al proceso de auditoría ambiental
Convoca:	PPA
Lugar de la Actividad:	Coppel, S.A. de C.V. (Coppel Centro de Distribución Coppel Cozumel), con ubicación en: Av. Benito Juárez #651 entre 8 de octubre y Av. 70 Norte, Col. Emiliano Zapata, Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo

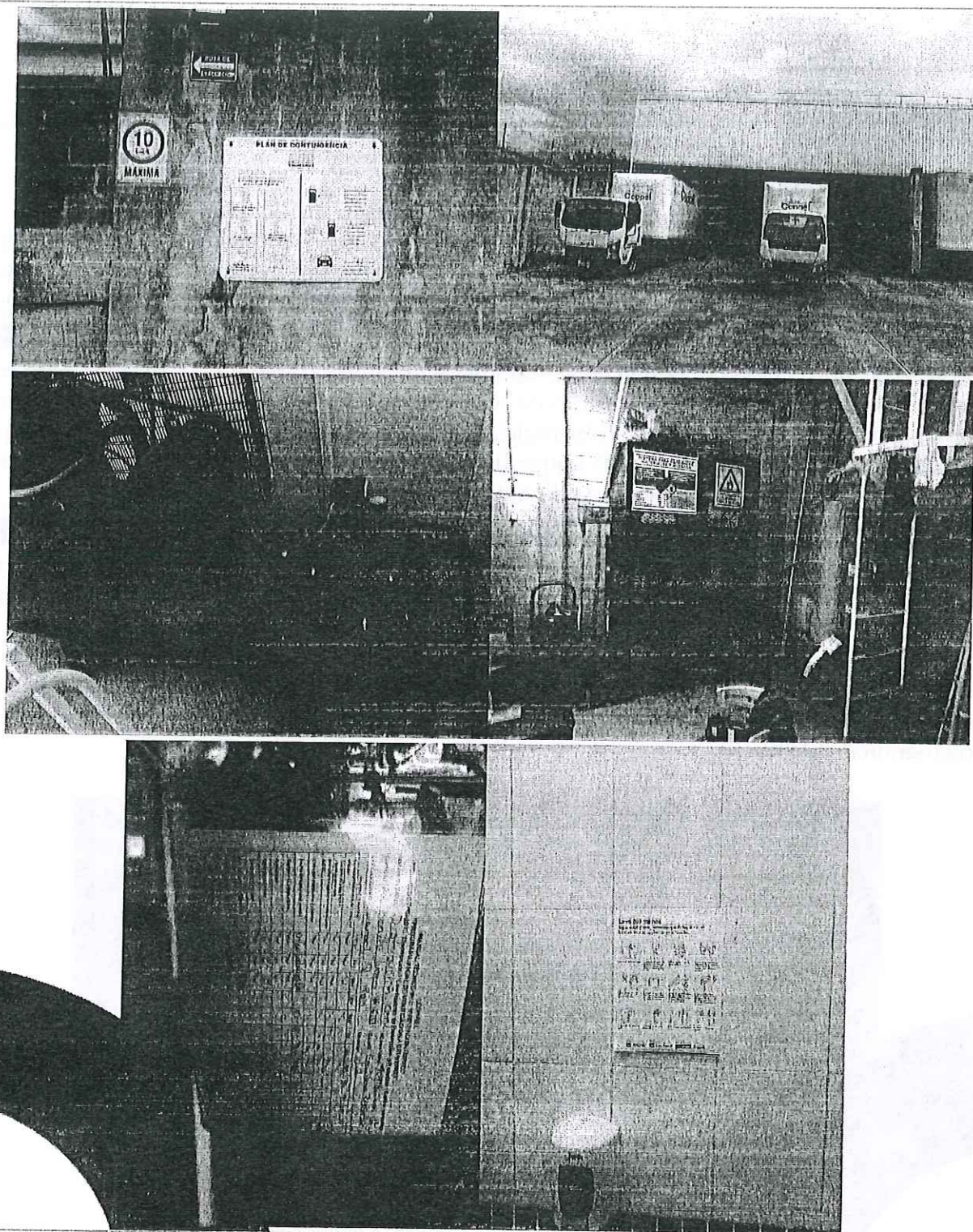
OBJETIVO

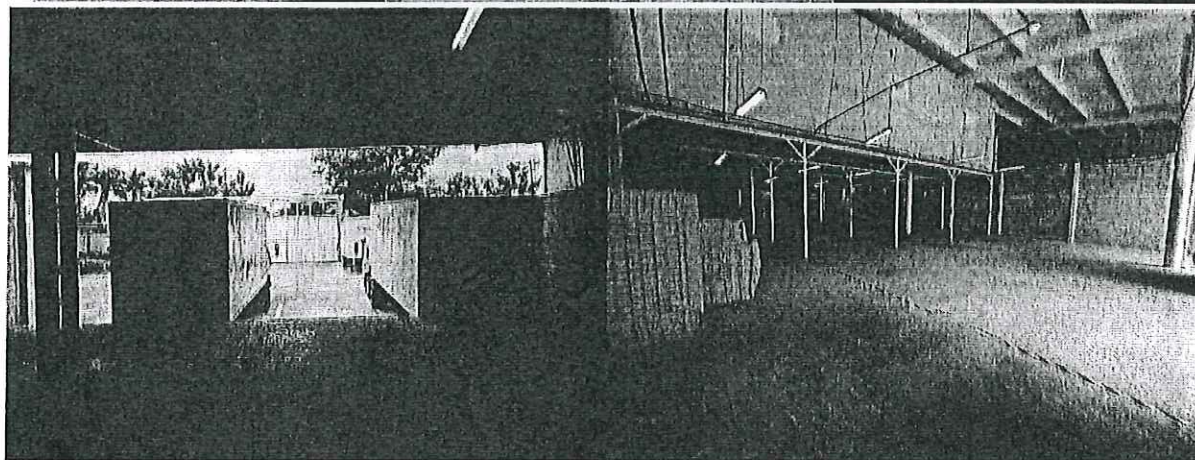
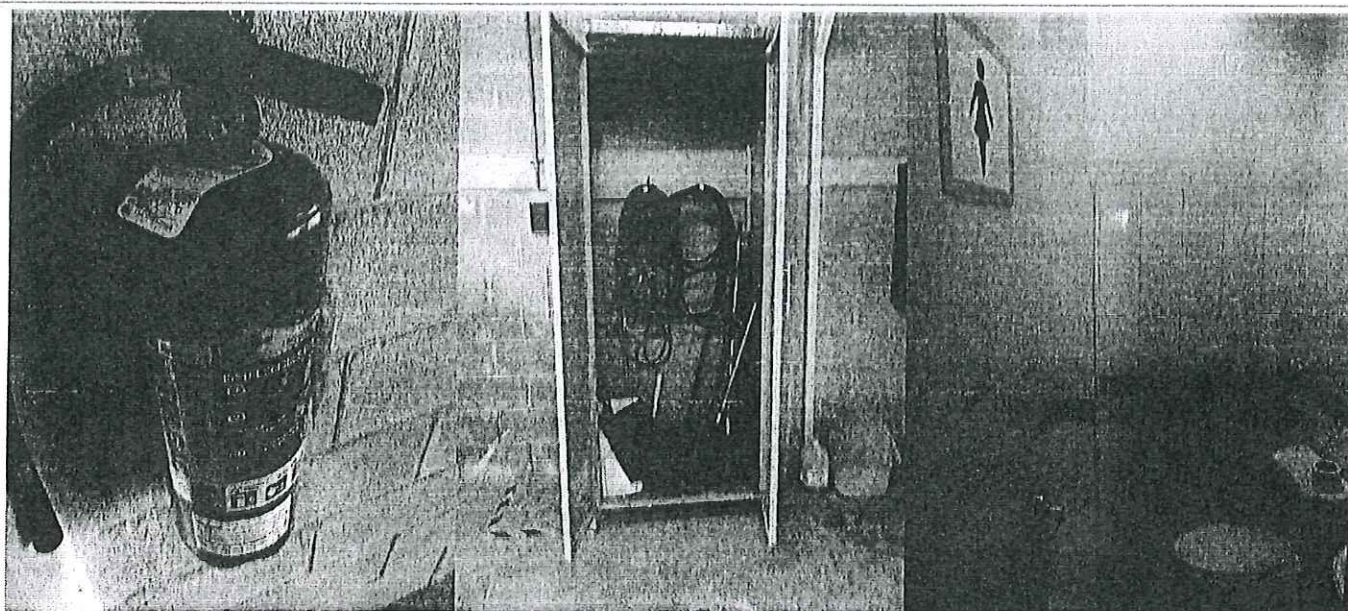
Verificar la información contenida en el Reporte de Auditoría ambiental presentado ante esta Procuraduría para la obtención del Certificado Ambiental Estatal y con la finalidad de determinar el cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables, en todas las materias requeridas por el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo en Materia de Autorregulación y Auditoría Ambiental

DESARROLLO

En el Municipio de Cozumel, estando presentes por parte de la PPA, los inspectores ambientales el C. Daniel Valladares Torres y C. Nancy Beatriz Cupul Novelo, y por parte de la razón social Coppel, S.A. de C.V. (Coppel Centro de Distribución Coppel Cozumel), el C. Jorge Alberto Aguirre Munguía y el Biól. Lenin Manuel Zamarripa Gallegos, se llevó a cabo la visita de verificación física y documental de las instalaciones, levantándose la minuta No. PPA/DP/DAA/MT/013/2026 en la que se establecieron las observaciones pendientes de su solventación para dar cabal cumplimiento con la legislación estatal y la implementación de buenas prácticas ambientales.





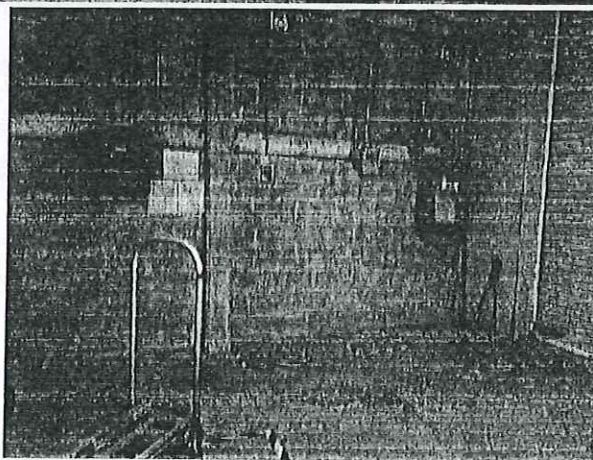
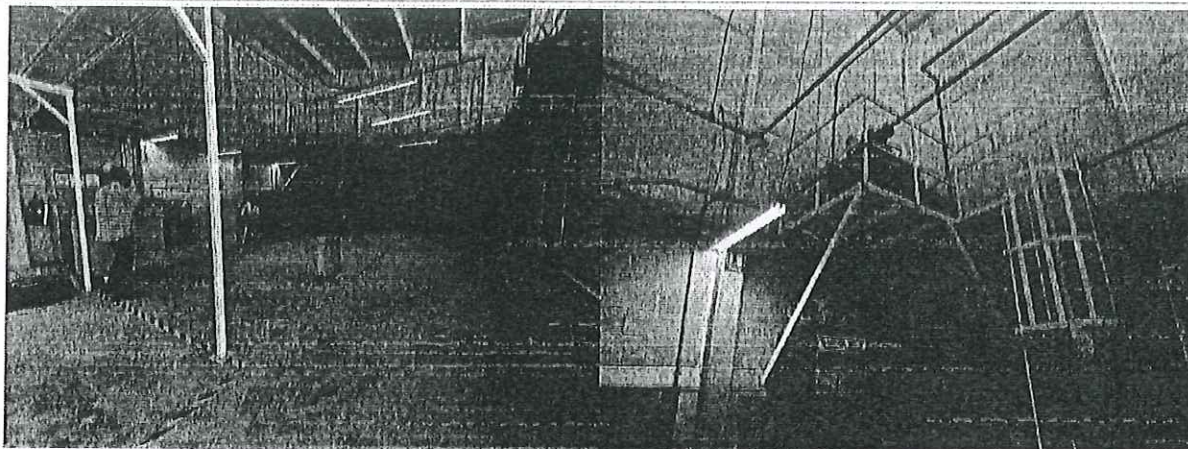




QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

PPA

PRODURADURÍA
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



Participantes

C.V.

Página 4 de 4

Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo
Calle Úrsulo Galván s/n, Local 1 Fte.153, esquina con Calle Chechen
Fraccionamiento Arboledas, Código Postal 77086, Ciudad Chetumal
Quintana Roo Tel. (983)1292758, (983)2853439
Cancún. (998) 2677452



PPA
PROCURADURÍA
DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE

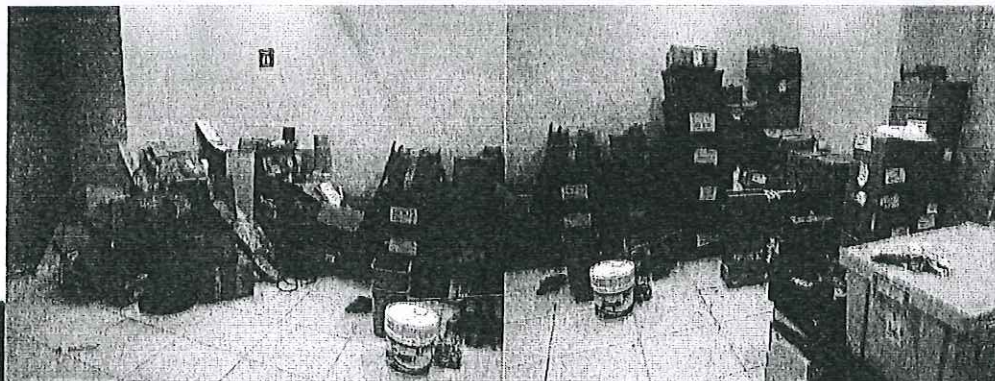
Fecha de la Actividad:	23 de septiembre de 2026
Nombre de la Actividad:	Visita de verificación a instalación incorporada al proceso de auditoría ambiental
Convoca:	PPA
Lugar de la Actividad:	Coppel, S.A. de C.V. (Caracol), con ubicación en: Av. Benito Juárez, # 651, entre Av. 8 de octubre y 70 Norte, Col. Emiliano Zapata, Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo,

OBJETIVO

Verificar la información contenida en el Reporte de Auditoría ambiental presentado ante esta Procuraduría para la obtención del Certificado Ambiental Estatal y con la finalidad de determinar el cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables, en todas las materias requeridas por el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo en Materia de Autorregulación y Auditoría Ambiental

DESARROLLO

En el Municipio de Cozumel, estando presentes por parte de la PPA, los inspectores ambientales el C. Daniel Valladares Torres y C. Nancy Beatriz Cupul Novelo, y por parte de la razón social Coppel, S.A. de C.V. (Coppel Centro de Distribución Coppel Cozumel), el C. Jorge Alberto Aguirre Munguía y el Biól. Lenin Manuel Zamarripa Gallegos, se llevó a cabo la visita de verificación física y documental de las instalaciones, levantándose la minuta No. PPA/DP/DAA/MT/014/2026 en la que se establecieron las observaciones pendientes de su solventación para dar cabal cumplimiento con la legislación estatal y la implementación de buenas prácticas ambientales.

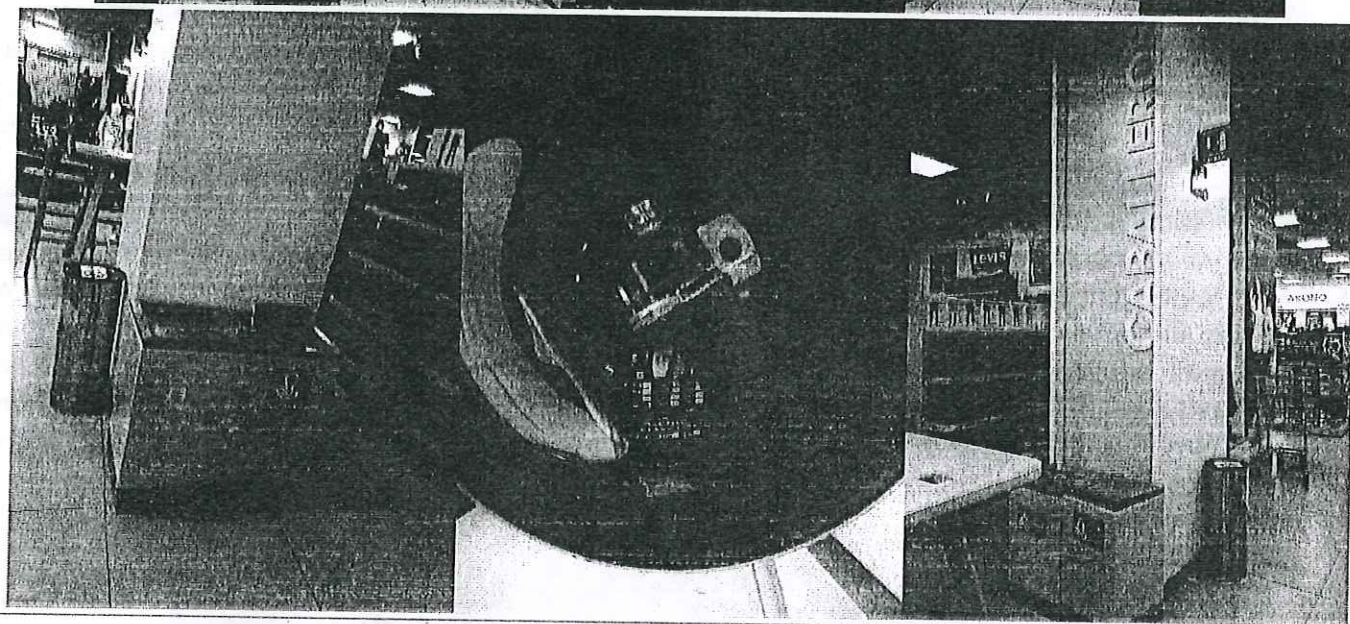
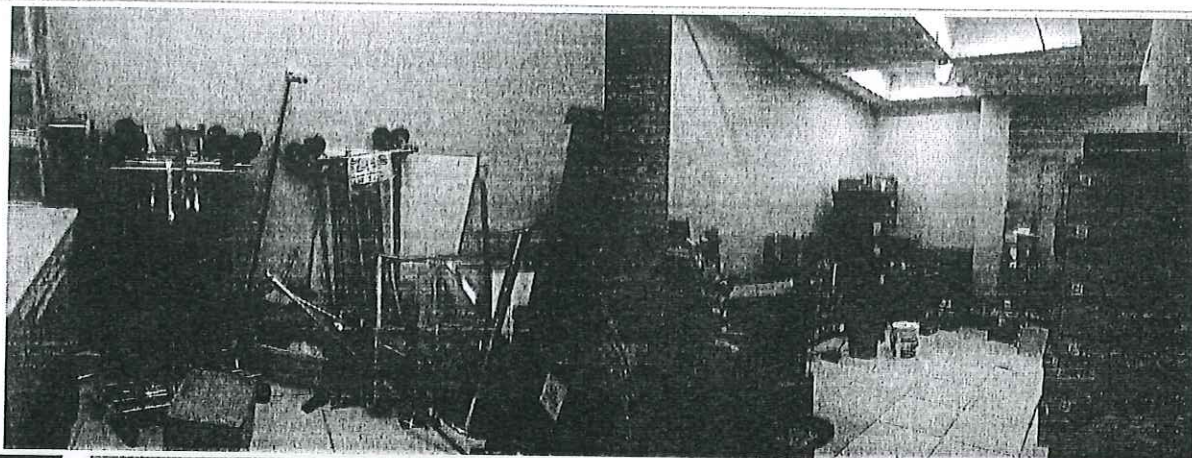




QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO

PPA

PRODURADURÍA
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

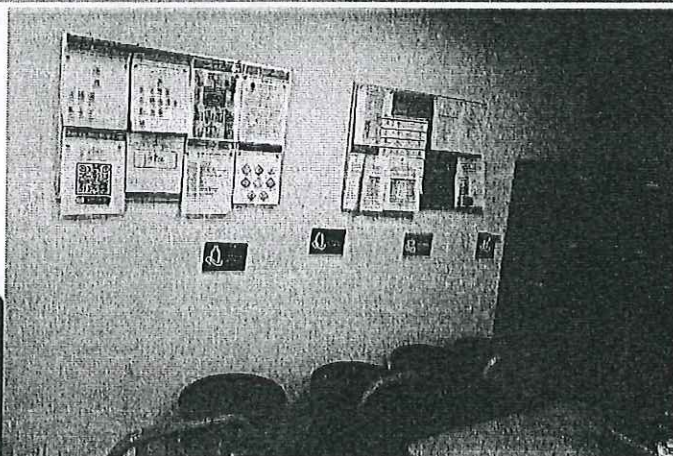
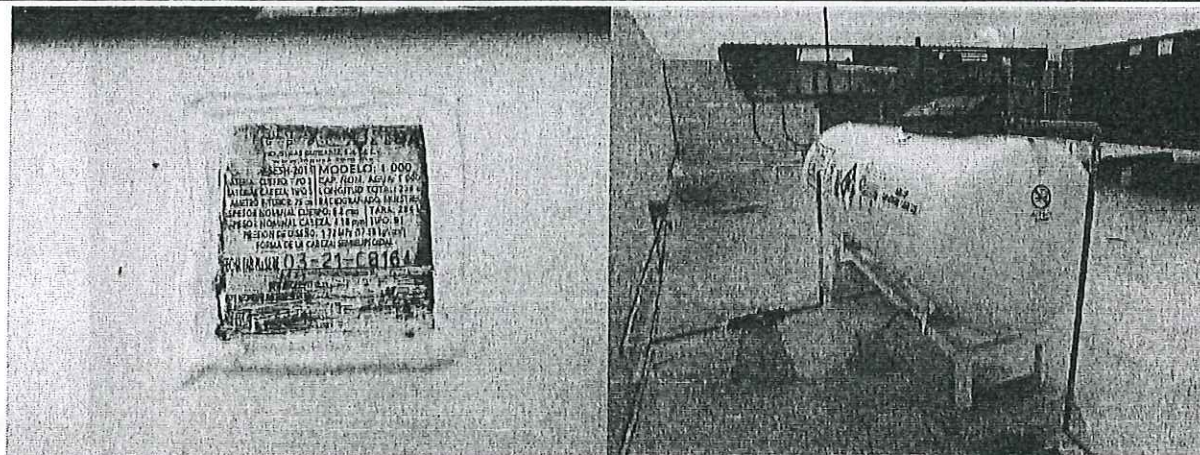
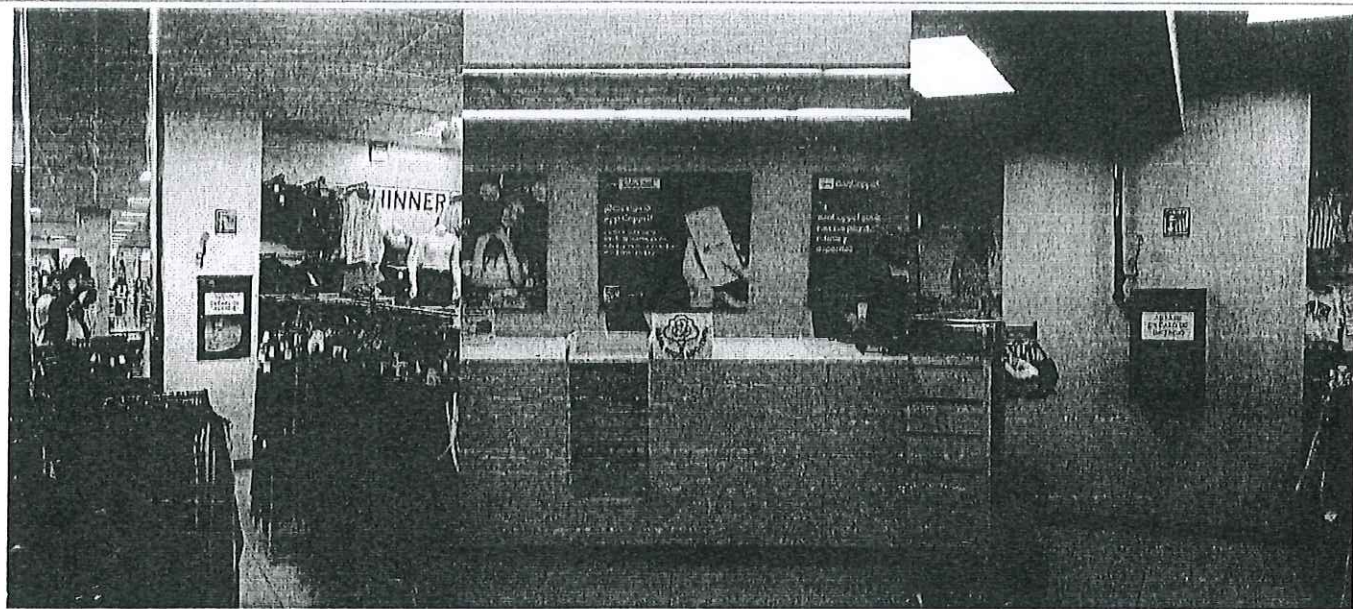


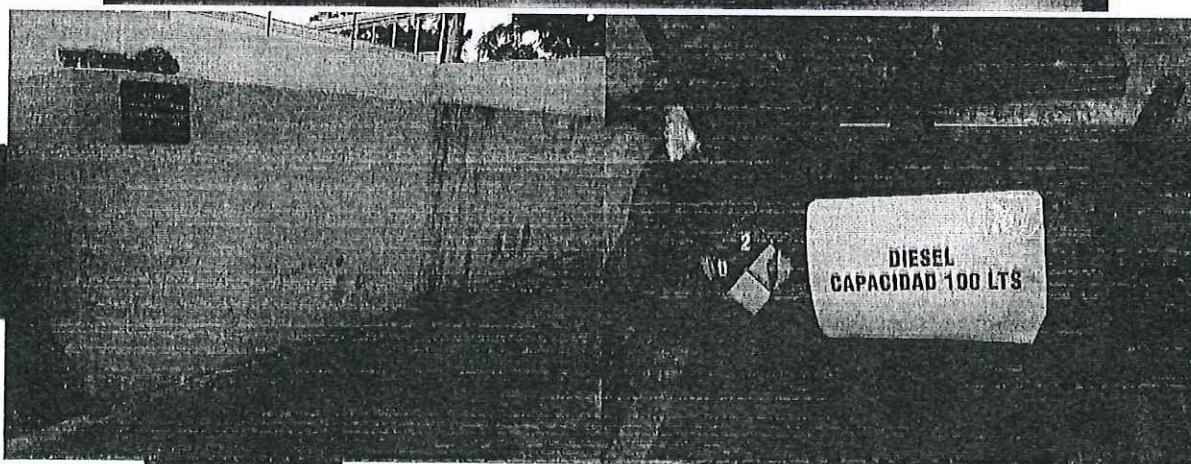
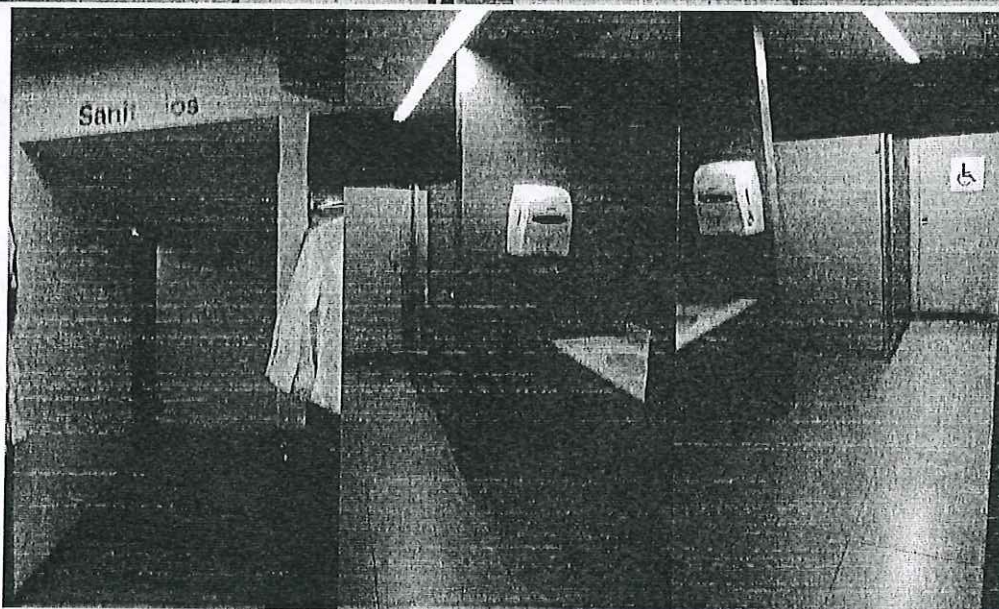
Página 2 de 5

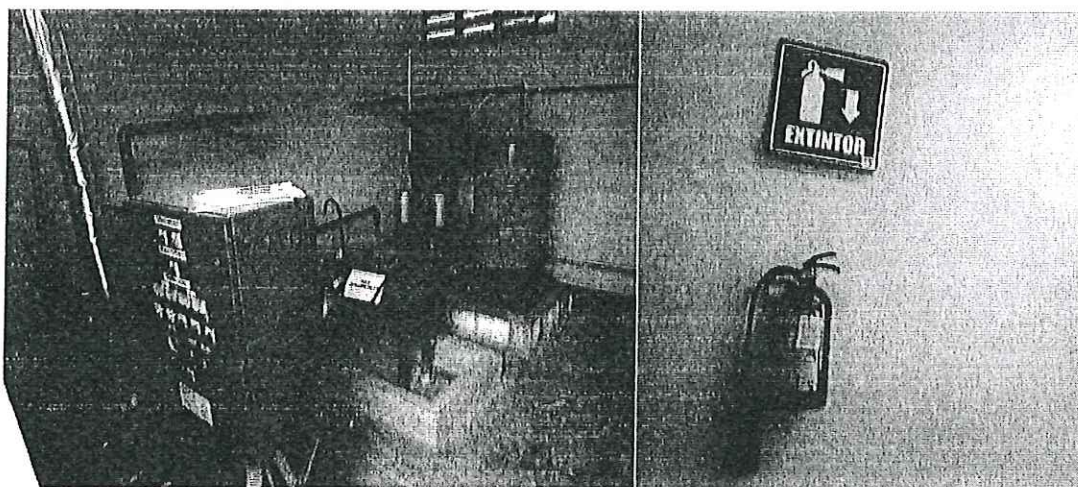
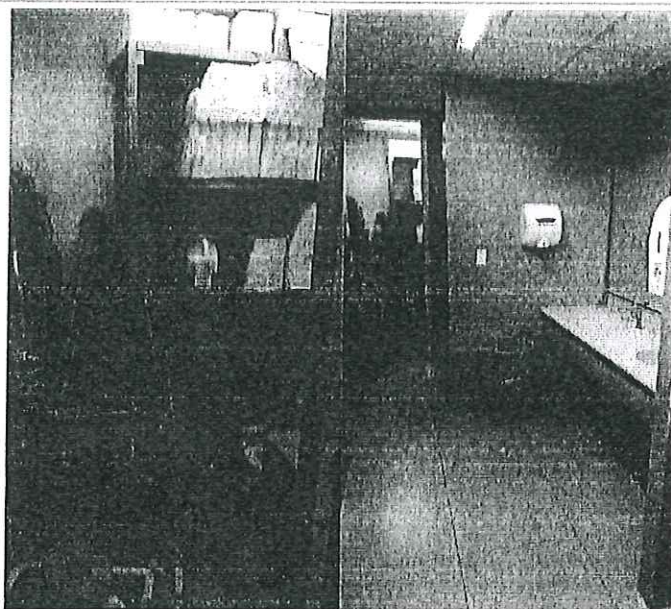
Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo
Calle Úrsulo Galván s/n, Local 1 Fte. 153, esquina con Calle Chechen
Fraccionamiento Arboledas, Código Postal 77086, Ciudad Chetumal
Quintana Roo
Tel. (983) 1292758, (983) 2853439
Cancún : (998) 2677452



PPA
PROCURADURÍA
DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE







Participantes

- PPA
- Coppel, S.
- Zcea/nbcn

Página 5 de 5



Fecha de la Actividad:	24 de septiembre de 2026
Nombre de la Actividad:	Visita de verificación a instalación incorporada al proceso de auditoría ambiental
Convoca:	PPA
Lugar de la Actividad:	Coppel, S.A. de C.V. (Coppel 15 Sur), con ubicación en: Av. Rafael Melgar # 1001, Local 10 al 16 Zona Z, Entre Calle 17 Sur y Av. Xel-Ha, Col. Centro, Municipio de Cozumel, Estado de Quintana Roo

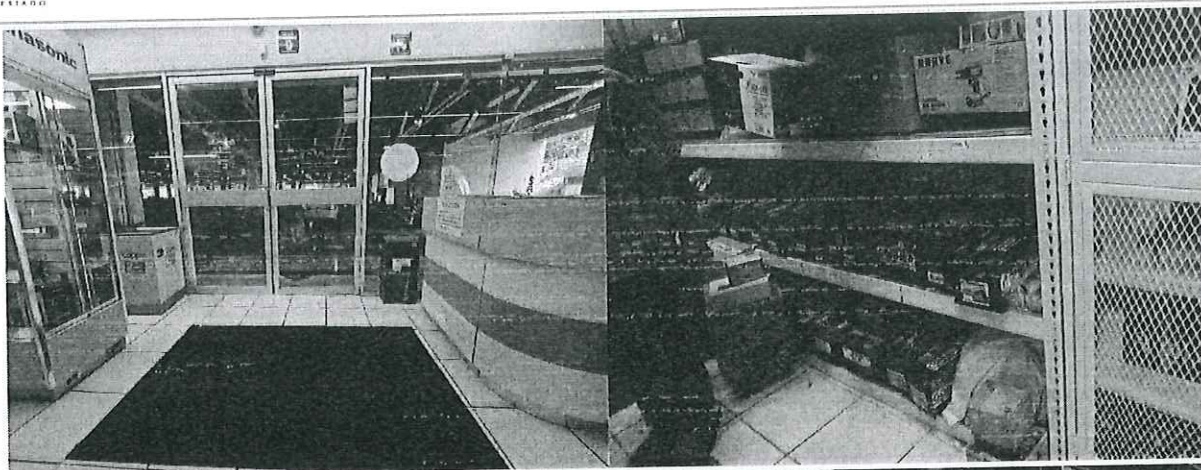
OBJETIVO

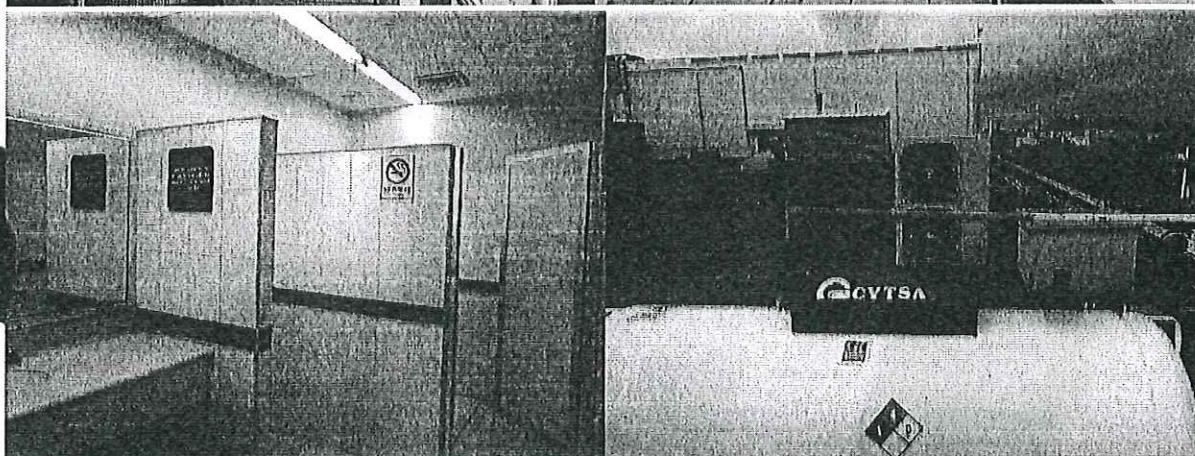
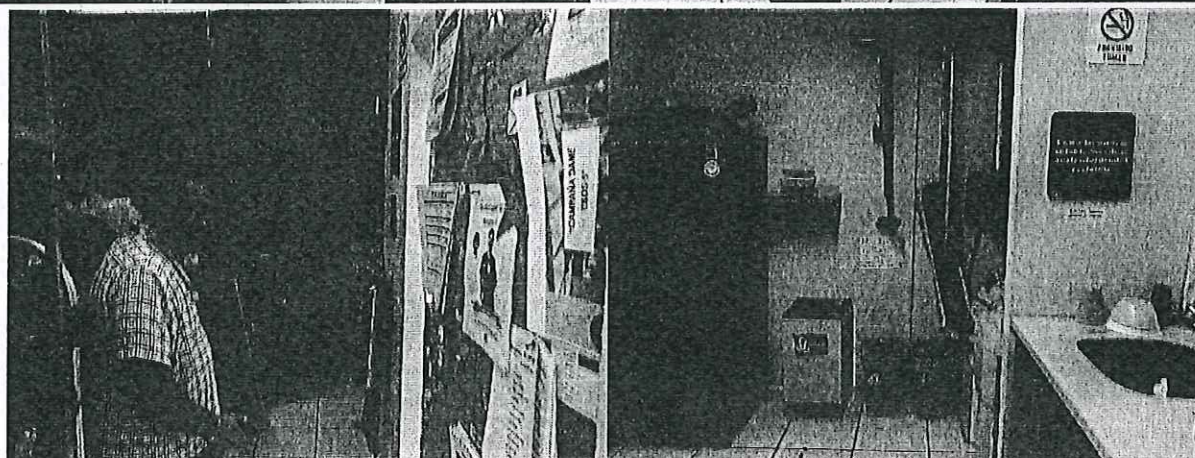
Verificar la información contenida en el Reporte de Auditoría ambiental presentado ante esta Procuraduría para la obtención del Certificado Ambiental Estatal y con la finalidad de determinar el cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables, en todas las materias requeridas por el artículo 20 del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo en Materia de Autorregulación y Auditoría Ambiental

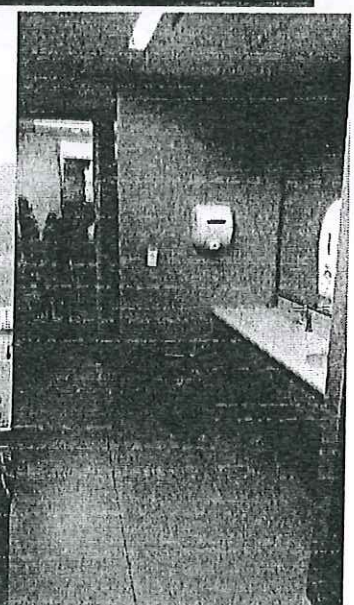
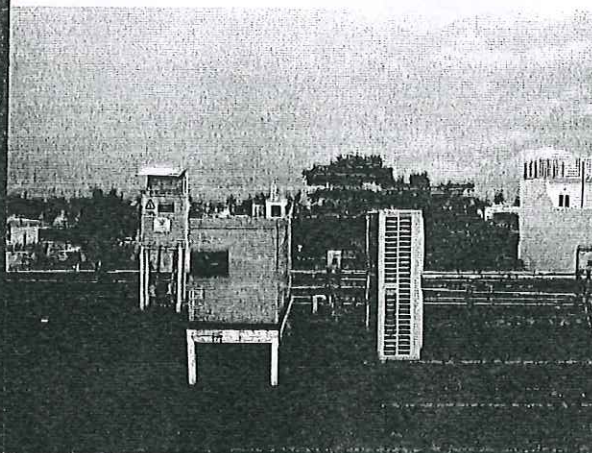
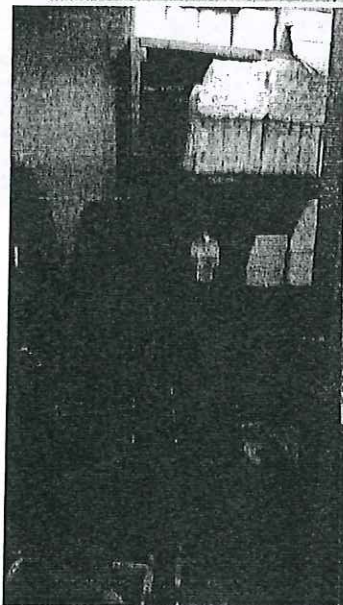
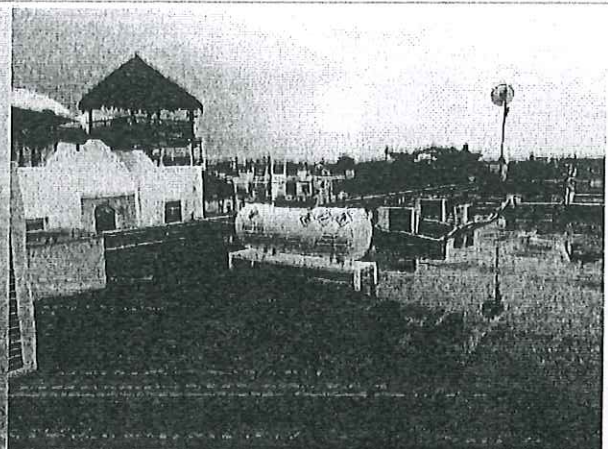
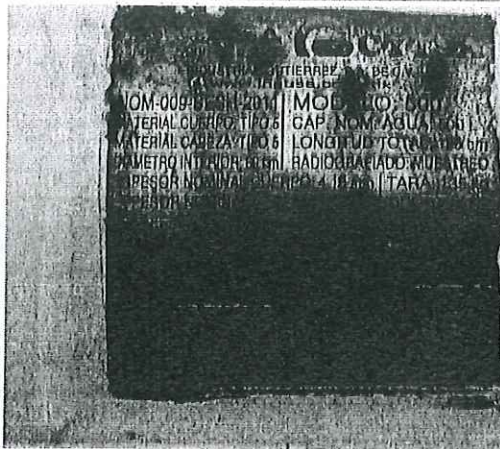
DESARROLLO

En el Municipio de Cozumel, estando presentes por parte de la PPA, los inspectores ambientales el C. Daniel Valladares Torres y C. Nancy Beatriz Cupul Novelo, y por parte de la razón social Coppel, S.A. de C.V. (Coppel 15 Sur), el C. Jorge Alberto Aguirre Munguía y el Biól. Lenin Manuel Zamarripa Gallegos, se llevó a cabo la visita de verificación física y documental de las instalaciones, levantándose la minuta No. PPA/DP/DAA/MT/015/2026 en la que se establecieron las observaciones pendientes de su solventación para dar cabal cumplimiento con la legislación estatal y la implementación de buenas prácticas ambientales.









Participantes

C.V.



Fecha de la Actividad:	23 y 24 de julio de 2026
Nombre de la Actividad:	Taller denominado "Auditoría Ambiental Eficiente: Criterios de Hallazgo y Evidencia" y entrega de acreditaciones a prestadores de servicios en materia ambiental.
Convoca:	PPA
Lugar de la Actividad:	Hotel RIU Cancún

OBJETIVO

Capacitar a prestadores de servicios que conforman el Padrón de Auditores Ambientales de Q. Roo 2026, encargados ambientales de empresas en proceso de auditoría ambiental e interesados en la materia.

DESARROLLO

Para asegurar que el padrón de Auditores Ambientales esté integrado por expertos con la más alta capacidad técnica, se llevó a cabo el taller "Auditoría Ambiental Eficiente: Criterios de Hallazgo y Evidencia". Dicho taller fue impartido por la Auditoras ambientales la Mtra. María del Carmen Sarmiento Mariscal y la Mtra. Yoana Desireé Ugarte Ollarves.

Además, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de acreditaciones a 10 auditores ambientales que se suman al padrón de la Procuraduría de Protección al Ambiente, dando un total de 42 auditores para el año 2026 en el que se contó con la presencia de las siguientes autoridades:



- Ing. Yolanda Medina Gámez, Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT
- Lic. Erika Flores Hernández Dir. de Relaciones Públicas, en Representación del Lic. Oscar Rébora Aguilera, Secretario de Ecología y Medio Ambiente del Estado.
- Ing. Juan Ramón Díaz, Subdirector de Consejo de Cuenca y Atención de Emergencias de CONAGUA.
- Diputada Andrea del Rosario González Loría, diputada local en la XVIII Legislatura del Congreso de Q. Roo.



Se contó con la asistencia de 59 participantes.

Participantes

- Autoridades del sector ambiental y prestadores de servicio en materia de auditoría ambiental
- PPA

Ing. Zacil-Ha del Carmen Ek Alfonsín

Directora de Auditoría Ambiental de la PPA

Fecha de la Actividad:	20 de agosto de 2026
Nombre de la Actividad:	Capacitación denominada "Cumplimiento Ambiental en materia de Residuos"
Convoca:	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo y Pueblos Mágicos del H. Ayuntamiento de Cozumel
Lugar de la Actividad:	Sala de juntas del H. Ayuntamiento de Cozumel

OBJETIVO

Capacitar a hoteleros, restauraneros y prestadores de servicios turísticos en la normatividad y cumplimiento ambiental en materia de residuos, a fin de promover la adecuada gestión integral de los residuos y asegurar el desarrollo sustentable en los Pueblos Mágicos.

DESARROLLO

Se realizó la plática de capacitación denominada "Cumplimiento Ambiental en materia de Residuos", dirigida a hoteleros, restauraneros y prestadores de servicios turísticos del Pueblo Mágico de Cozumel. Así mismo, la Ing. Zacil-Ha Ek Alfonsín presentó los requerimientos para que los establecimientos cumplan en materia de residuos, de acuerdo con la legislación del Estado de Quintana Roo. Durante la exposición se destacaron las principales características de los planes de manejo como gran generador y de los planes de responsabilidad extendida; así como quiénes están obligados a presentarlos, o están exentos de esta obligación y la importancia de conocer y ejecutar las estrategias establecidas en dichos planes para asegurar el pleno cumplimiento de la legislación ambiental estatal. Otro tema abordado durante la capacitación fue la prohibición de los plásticos de un solo uso en el territorio, conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo. Se contó con la asistencia de 36 participantes.



Participantes

- PPA
- H. Ayuntamiento de Cozumel.
- Hotelerías, restaurantes y prestadores de servicios turísticos de Cozumel.


Ing. Zacil-Ha del Carmen Ek Alfonsín.
Directora de Auditoría Ambiental de la
Procuraduría de Protección al Ambiente del
Estado de Quintana Roo

Fecha de la Actividad:	23 de septiembre de 2026
Nombre de la Actividad:	Capacitación denominada "Cumplimiento Ambiental en materia de Residuos"
Convoca:	Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo y Pueblos Mágicos del H. Ayuntamiento de Isla Mujeres
Lugar de la Actividad:	Sala de juntas del Hotel Bucaneros, Isla Mujeres

OBJETIVO

Capacitar a hoteleros, restauranteros y prestadores de servicios turísticos en la normatividad y cumplimiento ambiental en materia de residuos, a fin de promover la adecuada gestión integral de los residuos y asegurar el desarrollo sustentable en los Pueblos Mágicos.

DESARROLLO

Se realizó la capacitación denominada "Cumplimiento Ambiental en materia de Residuos", dirigida a hoteleros, restauranteros y prestadores de servicios turísticos del Pueblo Mágico de Isla Mujeres. Como parte de las acciones de capacitación en materia de Auditoría Ambiental, la Ing. Zacil-Ha Ek Alfonsín presentó ante el sector turístico los requerimientos de los establecimientos ubicados en el territorio para que cumplan en materia de residuos, de acuerdo con la legislación del Estado de Quintana Roo. Durante la exposición se destacaron características de los planes de manejo como gran generador y de los planes de responsabilidad extendida; así como quiénes están obligados a presentarlos o están exentos de esta obligación y la importancia de conocer y ejecutar las estrategias establecidas en dichos planes para asegurar el pleno cumplimiento de la legislación ambiental estatal. Otro tema abordado fue la prohibición de los plásticos de un solo uso en el territorio, conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado de Quintana Roo.



Se contó con la asistencia de 17 participantes.

Participantes

- PPA
- H. Ayuntamiento de Isla Mujeres
- Hoteles, restaurantes y prestadores de servicios turísticos de Isla Mujeres


 Ing. Zacil-Ha del Carmen Ek Alfonsín.
 Directora de Auditoría Ambiental de la
 Procuraduría de Protección al Ambiente del
 Estado de Quintana Roo

Página 1 de 1